

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia

8587 Convocatoria a Juntamentos Generales Extraordinarios.

De conformidad con lo que disponen los artículos 89, siguientes y concordantes de las vigentes Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia y, según Acuerdo de la Comisión Representativa de Hacendados, se ha dispuesto la convocatoria a Juntamentos Generales Extraordinarios de la Comunidad General de Regantes Junta de Hacendados, para el día 20 de junio de 2013 en el Salón de Actos de Excmo. Ayuntamiento de Murcia, según el siguiente orden:

Extraordinario Acequia Mayor Aljufia, para la elección de dos vocales titulares y dos vocales suplentes para la comisión representativa.

Horario: 10,00 horas en 1.ª convocatoria y 10,30 horas en 2.ª convocatoria.

Orden del día: 1.º- Presentación de candidatos y breve intervención de los mismos. 2.º- Elección de dos vocales titulares y dos vocales suplentes para la Comisión Representativa.

Extraordinario Acequia Mayor de Barreras, Para la elección de dos vocales titulares y dos vocales suplentes para la comisión representativa.

Horario: 10,30 horas en 1.ª convocatoria y 11,00 horas en 2.ª convocatoria.

Orden del día: 1.º- Presentación de candidatos y breve intervención de los mismos. 2.º- Elección de dos vocales titulares y dos vocales suplentes para la Comisión Representativa.

Extraordinario de la Junta de Hacendados, para la elección de Vicepresidente de la Comisión Representativa y Adaptación de las Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia.

Horario: 11,00 horas en 1.ª convocatoria y 11,30 horas en 2.ª convocatoria.

Orden del día: 1.º- Presentación de candidatos y breve intervención de los mismos. 2.º- Elección de Vicepresidente de la Comunidad General de Regantes y de la Comisión Representativa. 3.º- Lectura y aprobación del texto creado por la Comisión de Reforma de las Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia, nombrada al efecto para la adaptación y sistematización de las mismas y su remisión al Organismo de cuenca.

Cualquier Procurador/Hacendado que esté interesado en presentarse al cargo Comunitario cuya elección es objeto de la presente convocatoria, deberá presentar por escrito ante esta Comunidad General de Regantes su deseo de ser candidato, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 13 de Junio del presente año 2013 a las 12 horas.

El texto propuesto por la Comisión de Reforma de las Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia, aprobado por la Comisión Representativa, estará a disposición de los Procuradores y Hacendados quienes podrán examinar y aportar sugerencias al texto propuesto, en las oficinas de la Junta de Hacendados, los días 4, 5, 6 y 7 de junio en horario de 9 a 14 hs.



Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en las Oficinas de la Junta de Hacendados para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13,00 horas del día 18 de junio de 2013. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

Murcia, 15 de mayo de 2013.—El Presidente, Sigifredo Hernández Pérez.